



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

07 DIC 2006

Salta,

Expediente n° 12.371/2006.-

RESOLUCION D N°

555/06

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de equipamiento de proyección con destino a las Aulas de Anatomía de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se funda en la necesidad de brindar un óptimo desarrollo de las actividades académicas programadas para las aulas mencionadas.

Que en razón de mediar urgencia en la adquisición del equipamiento de proyección para la habilitación y puesta en funcionamiento de las Aulas de Anatomía de esta Facultad, se llamó a Contratación Directa N° 19/2006,

Que en dicho llamado participaron conocidas firmas del medio y del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar el informe emitido a fs. 99, por la comisión correspondiente la que aconseja preadjudicar a las firmas Tecnología Educativa S.A. por \$ 7.000,00 (pesos siete mil) correspondiente al ítem N° 3; Tecnograf S.A. por un monto de \$ 1.858,00 (Pesos un mil ochocientos cincuenta y ocho) por el ítem N° 2 y Netco S.R.L. por la suma de \$ 6.478,00 (Pesos seis mil cuatrocientos setenta y ocho) ítem N° 1.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00 Art. 26 inc.d) y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa N° 19/06 por un importe total de \$ 15.336,00 (Pesos quince mil trescientos treinta y seis) a las siguientes firmas, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 07 DIC 2006

Expediente n° 12.371/2006.-

RESOLUCION D N°

555/06

- **TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.**, con domicilio en calle Av. José Javier Diaz N° 429, B° Iponá, X5016BON, Córdoba, por la suma de \$ **7.000,00** (Pesos siete mil) por la provisión del N° 3 correspondiente a dos (2) Proyectoros de datos y video marca BENQ.
- **TECNOGRAF S.A.**, con domicilio en calle La Florida N° 565, de esta ciudad, por la suma de \$ **1.858,00** (Pesos un mil ochocientos cincuenta y ocho) por la provisión del item 2 correspondiente a dos (2) Retroproyectoros marca Visograf modelo PR-2250.
- **NETCO S.R.L.**, con domicilio en calle Rivadavia N° 688, de esta ciudad, por el importe de \$ 6.478,00 (Pesos seis mil cuatrocientos setenta y ocho) por la provisión de dos (2) Pantallas de Proyección Eléctrica Microcinema de 120".

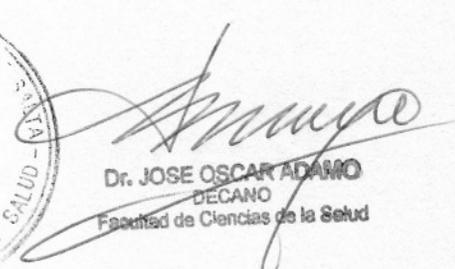
ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ **8.336,00** (Pesos ocho mil trescientos treinta y seis) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 5 Equipo Educacional y Recreativo y la suma de \$ **7.000,00** (Pesos siete mil) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipos para Computación, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2006.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las firmas adjudicadas: *Tecnología Educativa S.A.*; *Tecnograf S.A.* y *Netco S.R.L.*, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud